



**COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13- 2017  
Celebrada el 11 de octubre de 2017 en la  
Sala de Reuniones del Centro de Informática  
Aprobada en la sesión 14-2017, del 29 de noviembre de 2017**

**TABLA DE CONTENIDO**

Aprobación del acta 12-2017 del 26 de mayo de 2017.....	2
Seguimiento de acuerdos.....	3
Presentación Avance de Proyectos de Desarrollo Sistemas de Información, a cargo del Máster Jorge Alvarado.....	3
Informe de plazas de TI de la UCR, a cargo del Máster Jorge Alvarado.....	6
Sistema de declaración jurada, referencia R-6346-2017, a cargo del M.Sc. Alonso Castro Mattei.....	8
Revisión de oficios, a cargo del Sr. Luis Jiménez.....	10
Varios.....	10



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 2 de 11

Acta de la sesión No. 13-2017, celebrada por el Comité Gerencial de Informática el día miércoles 11 de octubre de dos mil diecisiete.

Asisten a esta reunión los miembros del Comité: Dr. Henning Jensen Pennington, quien preside, Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Marlen León Guzmán, Dr. Fernando García Santamaría, M.S.c. Ruth de la Asunción Romero, M.L. Marjorie Jiménez Castro, M.Sc. Alonso Castro Mattei, Licda. Carolina Calderón Morales, Licda. Roxana Salazar Bonilla, los señores invitados Máster Luis Jiménez Cordero, Máster Jorge Alvarado Zamora.

La sesión se inicia a las diez horas con treinta minutos, con los miembros del Comité: Dr. Henning Jensen Pennington, M.S.c. Ruth de la Asunción Romero, Dra. Marlen León Guzmán, Dr. Fernando García Santamaría, M.L. Marjorie Jiménez Castro, M.Sc. Alonso Castro Mattei, Licda. Carolina Calderón Morales y el señor invitado: Máster Luis Jiménez Cordero.

Se presenta la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta 12-2017, del 26 de mayo de 2017.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Presentación Avance de Proyectos de Desarrollo Sistemas de Información, a cargo del Máster Jorge Alvarado.
4. Informe de plazas de TI de la UCR, a cargo del Máster Jorge Alvarado.
5. Sistema de declaración jurada, referencia R-6346-2017, a cargo del M.Sc. Alonso Castro Mattei.
6. Revisión de oficios:
  1. R-3434-2017.
  2. PPEM-1238-2017.
  3. VI-5556-2017.
  4. VD-3179-2017.
  5. R-4973-2017.
7. Varios.

La Sra. Ruth De La Asunción Romero, se retira a las 10:33a.m.

## ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobación del acta 12-2017 del 26 de mayo de 2017.

**Acuerdo 1.1.** Se acuerda la aprobación del acta 12-2017 del 26 de mayo de 2017. **Acuerdo con 06 votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 3 de 11

## ARTÍCULO SEGUNDO:

Seguimiento de acuerdos

### Acta 11-2016

**Acuerdo 6.1.** Se acuerda aprobar el presupuesto adicional de ₡10.968.000,00 solicitado por la Oficina de Suministros por medio del oficio OS-296-2017, para el proyecto de recuperación del sistema GECO.

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1.:** Se envió el oficio CI-355-2017 a Rectoría solicitando el presupuesto. Rectoría lo aprobó con el R-2360-2017 y el Centro de Informática comunica a OSUM en el CI-766-2017 el traslado del presupuesto para gestionar las contrataciones del recurso humano.

El señor Carlos Araya y la señora Ruth de la Asunción Romero ingresan a las 10:39 a.m.

### ACTA 12-2017

**Acuerdo 3.1.** Se acuerda que en el Consejo de Sedes, se realice una presentación sobre el desarrollo de la NAC. **Acuerdo con 08 votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 3.1.:** Está pendiente debido a que no se ha obtenido un espacio en el Consejo de Sedes para realizar la presentación.

**Acuerdo 6.1.** Se acuerda que, una vez que el Centro de Informática pueda asignar un gestor de proyecto, apoyará al TEU para elaborar la renovación del Sistema de padrón electoral. **Acuerdo con 08 votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1.:** El Centro de Informática está pendiente de asignar al gestor del proyecto.

## ARTÍCULO TERCERO:

Presentación Avance de Proyectos de Desarrollo Sistemas de Información, a cargo del Máster Jorge Alvarado.

El señor Jorge Alvarado, ingresa a las 10:40a.m.



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 4 de 11

El señor Jorge Alvarado presenta el avance de proyectos de desarrollo de sistemas de información, según se detalla a continuación:

-Mantenimiento preventivo eMatrícula: se tiene un avance del 98% y se encuentra pendiente de definir la fecha de puesta en producción.

-Sistema de Control y Seguimiento de Órdenes de Trabajo de Mantenimiento: falta una persona por contratar, por lo que se modificará la fecha de finalización en cuanto se contrate. Se tiene un 50% de avance en el desarrollo.

-Sistema para la Gestión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad: se tiene un 75% de avance en el desarrollo y se espera que finalice en diciembre del 2017, con su primer módulo.

-Sistema de Admisión Conjunta (SAU): está para finalizar en mayo del 2018 y presenta un 5% de avance en el desarrollo.

-Reconocimiento de Materias: se publicó inicialmente para empresas, sin embargo, luego se transformó a servicios profesionales por la no participación de empresas. La fecha de finalización estimada está para junio 2018.

-Sistema de Bienes Institucionales: está un poco atrasado ya que han habido algunas dificultades en la contratación de servicios profesionales, por lo que han tenido que bajar el perfil y por ende mover las fechas. Se espera finalizar en mayo 2018 y cuenta con un 20% de avance en el desarrollo.

-Sistema Integrado de Becas de las Universidades Estatales (SIIBEUNE): ha tenido dos procesos de publicación de las contrataciones que quedaron infructuosos, por lo que aún no se tiene una fecha de finalización.

-Automatización de Actividades con Instituciones de Educación Secundaria: se encuentra en proceso de definición de interfaz de usuario, por lo que está retrasado.

-Sistema de Gestión Documental (SIGEDI actual SISDOC): se tienen dos recursos de desarrollo contratados recientemente, lo anterior debido a problemas en la búsqueda de personas para las contrataciones, por lo que se aumentó el plazo de finalización planificado inicialmente. Se espera que finalice en noviembre del 2018, pero se publicará por etapas previo a esa fecha. Actualmente tiene un 20% de avance en el desarrollo.

-Sistema de Información Integral de Colecciones (+Museo UCR): se está a la espera de la gestión de envío y aprobación de documentos.



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 5 de 11

-Mantenimiento de Sistemas de Actas y Expedientes Académicos: está pendiente por parte de la Oficina de Administración Financiera (OAF), de la definición de fuente de información para validación de morosidad. Presenta un 90% de desarrollo completado.

-Sistema GECO: Cuenta con seis recursos humanos y se tiene un 49% de avance, se aumentó la fecha de finalización un mes debido a nuevos requerimientos como funcionalidades para las unidades desconcentradas que no estaban incluidas en el plan inicial, así como la CIEQ. Se espera finalizar en junio 2018. Para enero 2018 se hará la puesta en producción del módulo de solicitudes, que es de uso masivo.

-Repositorio de objetos de aprendizaje: ya se finalizó el anteproyecto, se encuentra pendiente la publicación del cartel para contratar la empresa.

-Sistemas de Órdenes de Producción: el Director de SIEDIN, solicitó replantear el proyecto por lo que se está realizando nuevamente el levantamiento de requerimientos y construyendo el anteproyecto.

-Plantilla docente: ya se finalizó el anteproyecto, está pendiente la contratación de desarrolladores y solicitar el presupuesto.

-Sistema de Transportes: ya se está implementando en las unidades, únicamente queda pendiente un 20% del proyecto que corresponde a las unidades que tienen vehículos asignados, se espera que finalice para diciembre del 2017.

-Portal Universitario I Fase: ya se tienen los tres recursos contratados, se ha avanzado en la siguiente etapa y se espera que acabe en noviembre del 2018 la primera etapa de la primera fase.

El señor Jorge Alvarado presenta el nuevo diseño que tendrá el expediente único e informa que el sistema está siendo probado por varios usuarios finales, incluyendo una persona no vidente, esta última para validar el tema de accesibilidad. Así como también, se está desarrollando de forma que sea adaptable a varios dispositivos móviles.

El señor Henning Jensen, consulta sobre las fechas en las que se espera que estén listos estos sistemas, a lo que el señor Jorge Alvarado comunica que la fecha planteada para la primera fase del proyecto es para finales de noviembre del 2018, sin embargo, algunas funcionalidades estarán listas en febrero del próximo año y por eso se irán liberando en ese momento. En el caso del nuevo sistema de GECO se realizará su puesta en producción en enero 2018 del módulo de solicitudes que es de uso masivo.

Asimismo, el señor Henning Jensen consulta si se puede buscar la certificación de accesibilidad en dichos sistemas, sin embargo, el señor Alonso Castro indica que la única



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 6 de 11

entidad a nivel Centroamericano que podría certificarlos es la misma Universidad de Costa Rica (UCR), que es el ente autorizado por la ITU para tal fin.

La señora Ruth de la Asunción Romero, indica que a través del CASED se puede organizar pruebas del desarrollo de aplicaciones, ya que hay muchos estudiantes no videntes, por lo que es importante poder participarlos en los proyectos.

El señor Jorge Alvarado, comenta que se están generando estándares de acatamiento obligatorio en caso de que otra unidad desarrolle un nuevo sistema. Asimismo, indica que se ha trabajado en conjunto con otras unidades como la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Administración Financiera (OAF) para incluirle mejoras al Sistema de Portal Universitario.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

Informe de plazas de TI de la UCR, a cargo del Máster Jorge Alvarado.

El señor Alonso Castro, indica que se realizó un estudio sobre los recursos informáticos en la Universidad de Costa Rica (UCR) a solicitud de la Rectoría.

El señor Jorge Alvarado informa que el Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS), gestiona proyectos y es el responsable de la transición y de mantener la operación de los sistemas, las mejoras y definir los estándares y lineamientos de desarrollo. Esta Área se encuentra dividida en cuatro temas funcionales que son: Arquitectura, Operación, Proyectos y Mantenimiento, cada uno con su rol y estructura definida.

Por otra parte, indica que el recurso dedicado a labores de TI en la institución, está distribuido en porcentajes semejantes entre profesionales y técnicos (50.52% y 49.48% respectivamente).

Adicionalmente, el señor Jorge Alvarado muestra que existen 13 dependencias que tienen más plazas de TI a nivel profesional, por lo que tienen el 80,50% de las plazas de TI a nivel profesional. Así como también, se muestra un cuadro con el detalles de las unidades que tienen tres o más recursos TI, tanto profesional como técnico.

El señor Alonso Castro informa que se les enviará a todos los miembros del Comité Gerencial de Informática, el informe sobre las plazas de TI de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El señor Alvarado indica que se tiene un promedio de 7.7 funcionarios por cada coordinador en el Centro de Informática, habiendo 66.23% más funcionarios que jefaturas de tecnologías de las Unidades fuera del Centro.



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 7 de 11

Además, se realizó un estudio de cuantas horas en promedio por mes se requieren para brindar mantenimientos en los diferentes sistemas que están en desarrollo.

La información se muestra en el siguiente cuadro:

**Necesidades de recurso humano para el mantenimiento y soporte de sistemas de información**

Proyectos en ejecución	Año	Proyecto o Actividad	Oficina	Horas promedio para mantenimiento por mes	Horas promedio para mantenimiento por semana		
	2014		Reconocimiento de materias	ORI	15	0	
		Sistema de Transportes Universitario	OSG	20	5		
		Mantenimiento Preventivo eMatrícula	ORI	10	0		
		Mantenimiento Módulo de Control y Seguimiento de Órdenes de Trabajo de Mantenimiento I y II Fase	OSG	20	5		
		Sistema para la Gestión de la Autoevaluación y Gestión de Calidad	CEA	15	3,75		
		Sistema de Admisión Universitaria (SAU)	ORI	15	0		
		Sistema de Bienes Institucionales	OAF	20	0		
		Sistema Integral de Colecciones de la UCR - VI	Museo	10	2,5		
		Sistema de Información Integrado de Becas de las Universidades Estatales (SIIBEUNE)	CONARE	20	5		
		Automatización de Actividades con Instituciones de Educación Secundaria	COVO	10	2,5		
		Mantenimiento SisDoc	AUROL	80	20		
		Mantenimiento Sistema Ingreso Carrera	ORI	10	0		
		Recuperación Sistema GECO	OSUM	80	20		
		Repositorio de Objetos de Aprendizaje	METIX	40	10		
		Sistema de Órdenes de Producción (SOPS)	SIEDIN	15	3,75		
		SI de Plantilla Docente	SEDES	15	3,75		
		Portal Universitario	CI	28	7		
Mantenimientos		En atención	Sistema de Control de Presupuesto	Rectoría	40	10	
			Sistema de Control de Asamblea Colegiada	Rectoría		2,5	
	Sistema de Control de Convenios		Rectoría	20	5		
	Sistema de Carné de Funcionarios		ORI	5	0		
	Sistema para Solicitud de Uniformes		OSG		0,5		
	Viáticos Locales		OAF	20	0		
	Viáticos al Exterior		Rectoría	40	10		
	Sistemas de Becas al Exterior		OAICE	32	8		
	Sistema de Seguridad (CONAC)		CI	5	1,25		
	Sistema de Admisión Universitaria (SAU)		ORI	20	0		
	Sistema Solicitud de Marchamo (eMarchamo)		OSG		1,25		
	Sistema para el Examen General Básico Clínico		EM	10	2,5		
	Sistema de Especialidades Médicas II Etapa		SEP	14	3,5		
	Módulo de Administración e Integración el SIAF (Facturación)		OAF	30	0		
	Expediente Único		CI	160	40		
	Arquitectura			Framework .Net			
				Framework Java			

**TOTAL HORAS MANTENIMIENTO POR SEMANA**  
**TOTAL DE PERSONAS REQUERIDAS POR SEMANA**

**172,75**  
**4,32**



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 8 de 11

El señor Alonso Castro, indica que al no existir suficiente personal para labores de mantenimiento y operación de los sistemas, estas labores las deben realizar los desarrolladores de sistemas.

El señor Jorge Alvarado, indica que se requiere un total de 4 personas para realizar mantenimientos y dos para labores de operación, por lo que detalla los perfiles de las personas que se requerirían:

- Tres analistas (Profesional B): para tareas de recopilación de requerimientos de mantenimientos y análisis de problemas de los sistemas, así como, diseñar, estimar y probar los mantenimientos.
- Tres desarrolladores (Profesional A): tareas de programación de requerimientos de mantenimientos y corrección de problemas de los sistemas, así como diseñar, estimar y probar unitariamente los desarrollos de los mantenimientos.

La señora Marlen León, consulta si los informáticos deben estar en cada unidad o ubicarse en el Centro de Informática.

La señora Ruth de la Asunción Romero, comenta que coincide en la necesidad de hacer un análisis para poder determinar cuáles profesionales se requieren y cuáles no, aunque esto es difícil en unidades que tienen solo una persona en la parte de TI, pero ve correcto mantenerlos en un lugar especializado como el Centro de Informática.

## **ARTÍCULO QUINTO:**

Sistema de declaración jurada, referencia R-6346-2017, a cargo del M.Sc. Alonso Castro Mattei.

El señor Alonso Castro, informa que hace dos años la Vicerrectoría de Administración emitió una circular en la que indicaba que se suspendería el uso del sistema de declaración jurada de horario hasta que el Centro de Informática realizara una serie de ajustes al mismo, sin embargo, la Contraloría Universitaria hizo una consulta reciente sobre las acciones aplicadas para el restablecimiento de dicho sistema. Por lo que el señor Alonso Castro, consulta si se reactiva el Sistema de Declaración Jurada o si se debe hacer la consulta ante la Oficina Jurídica.

El señor Carlos Araya, lee lo indicado en el Reglamento del artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, inciso 3, el cual indica:

*Los funcionarios y las funcionarias de las instituciones signatarias, cuyo contrato lo sea con jornada de trabajo y horario determinados, deberán declarar, en forma jurada, el tipo de trabajo, con indicación de su jornada y*





*el respectivo horario que desempeña en la Universidad de Costa Rica, así como otro tipo de trabajo, su jornada y el respectivo horario que desempeñen en otras instituciones estatales y entidades privadas. La obligación anterior deberá cumplirse por todo el personal universitario que desempeñe un puesto docente o administrativo cuya categoría sea profesional o superior. La declaración se hará anualmente, salvo que se presenten cambios de jornada y horario, en cuyo caso se deberá hacer la declaración correspondiente. El superior jerárquico de la unidad académica o administrativa deberá verificar que, de conformidad con las jornadas y los horarios declarados, no exista superposición horaria y dar el trámite correspondiente. Lo anterior deberá hacerse en una sola declaración. La Oficina de Recursos Humanos será responsable de llevar un registro histórico de la información declarada por cada funcionario y funcionaria en relación con la jornada y horario, y brindar informes a las autoridades competentes cuando así lo soliciten..*

El señor Carlos Araya, indica que él ha planteado que lo que se requiere es un sistema en el que se pueda obtener la información de los nombramientos de los funcionarios de las cinco universidades públicas, y que únicamente aquellas personas que laboran en más de una universidad o sobrepasan el tiempo completo realicen la declaración jurada. Sin embargo, dado que las condiciones actuales están establecidas mediante el artículo anterior, esto se debe de cumplir.

El señor Fernando García, comenta que no está de acuerdo en llenar la declaración jurada constantemente porque cada uno está en su puesto de trabajo que no sufre variación, y que además no considera, por ejemplo, que deba indicarse el horario de almuerzo, pues va a depender de las condiciones propias de su trabajo y del tipo de funciones que realiza.

La señora Ruth de la Asunción Romero, indica que es un tema de capacidad de gestión, pero considera que en la Universidad hay diversidad de quehaceres, de acuerdo con la naturaleza de cada puesto.

La señora Marlen León, comenta que además, la información se duplica en la declaración jurada de horario si la comparamos con el plan de trabajo docente, pues es la misma en ambos lados.

El señor Carlos Araya, consulta si es posible que a través del CONARE se puede cambiar dicho artículo, a lo que el señor Henning Jensen comenta que en el CONARE se tomó un acuerdo de modificación al artículo de las declaraciones juradas de horario, por lo tanto cree que es conveniente esperar la ratificación del mismo.

**Acuerdo 5.1.:** Se acuerda que previo a la toma de acciones para realizar la recuperación del Sistema de Declaración Jurada de horario Universitario, la institución esperará la ratificación de la modificación por parte de CONARE, para el Reglamento del Artículo 41 del



Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 10 de 11

Convenio de Coordinación de la Educación superior universitaria estatal (Ratificado en sesión 3390-17,

29 /07/1987. Publicado en La Gaceta Universitaria 23-87, 21/08/1987), en relación con el inciso tercero, sobre la elaboración de las declaraciones juradas. Mientras se concreta lo anterior, la declaración jurada de horario en la institución se deberá presentar de forma manual. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

## ARTÍCULO SEXTO:

Revisión de oficios, a cargo del Sr. Luis Jiménez.

- R-3434-2017.
- PPEM-1238-2017.
- VI-5556-2017.
- VD-3179-2017.
- R-4973-2017.

**Acuerdo 6.1.:** Se acuerda que las solicitudes realizadas para el desarrollo de sistemas de información al Comité Gerencial de Informática, acorde con los oficios referidos en el presente artículo y a los cuales aún no se ha asignado recursos para su desarrollo, se estudiarán y se les dará prioridad en la próxima sesión de priorización de Desarrollo de Sistemas de Información. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

## ARTÍCULO SÉTIMO:

Varios

El señor Henning Jensen indica que en sesiones de Programas de Investigación se ha conversado que el Centro de Informática debería ser un centro de investigación, no solo enfocarse a la parte de infraestructura o desarrollo de plataformas, sino que debería tener un énfasis orientado a la investigación, y que esta administración puede darle al Centro de Informática un concepto más avanzado hacia la misma.

El señor Fernando García indica que el Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC) y el PROSIC desarrollan investigación en conjunto y propone que el Centro de Informática pueda tener proyectos de igual forma con estos, para coordinar actividades esa línea de acción.

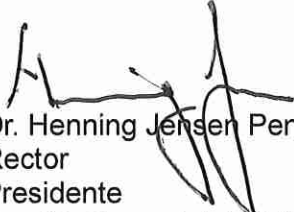


---

Acta 13-2017  
11 de octubre de 2017  
Página 11 de 11

**Acuerdo 7.1.:** Se acuerda que la Dirección del Centro de Informática realice una propuesta para la elaboración de proyectos de apoyo a la investigación y presentarla en una próxima reunión del Comité Gerencial de Informática. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

Finaliza la sesión a las 12:05 p.m.



Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector  
Presidente  
Comité Gerencial de Informática